ACTA PARCIAL DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 13 de 2026

El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO

CERTIFICA

Que recibió parcialmente a satisfacción los servicios relacionados a continuación, ejecutados por el contratista JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ URREGO, identificado con NIT N.° 1.035.868.901-5, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	1	Primera intervención general de mantenimiento de las zonas verdes y jardines de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, comprendiendo poda de setos y jardineras, poda de zonas verdes, desmalezado de jardineras, retiro de hojas maduras, limpieza de mallas, recolección y retiro de residuos vegetales y demás labores asociadas al mantenimiento general de la jardinería institucional.	$ 6.722.689	$ 6.722.689
			IVA	$ 1.277.310,91
			TOTAL	7.999.999,91

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $29.500.000,00
VALOR DEL PRESENTE RECIBIDO PARCIAL: $7.999.999,91
VALOR PAGADO ACUMULADO: $7.999.999,91
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR Y PAGAR: $21.500.000,09

El valor total del contrato corresponde a VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($29.500.000,00). Mediante la presente acta se recibe parcialmente a satisfacción la primera intervención general de mantenimiento de las zonas verdes y jardines de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($7.999.999,91), incluido IVA, de acuerdo con la factura electrónica de venta N.° 5.

En consecuencia, el valor pagado acumulado asciende a SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($7.999.999,91) y queda un saldo pendiente por ejecutar y pagar de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($21.500.000,09).

Contratista: GONZALEZ URREGO JOSE DANIEL **NIT:** 1035868901-5

Lo anterior se certifica para efectos del trámite del pago parcial correspondiente.

Medellín, 27 de julio de 2026

Cordialmente,

Edison Vasco

Edison Dario Vasco Audelo
Rector